

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.213/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA TERESA CASTELLO BOVEDA, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER:- Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 791/2012 a instancia de MARÍA DEL CARMEN SAN JOSE SERRAN expediente de dominio de las siguientes fincas:

RÚSTICA.- Finca en el término municipal de El Tiemblo (Ávila), sita al paraje Navainjiela, Polígono 65, Parcela 70, Referencia Catastral 05241A065000700000WL, con una superficie de 5.790 metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se cita como personas con domicilio desconocido a PROPIETARIOS DESCONOCIDOS E INCIERTOS DE LA PARCELA 30 DEL POLÍGONO 65 DE EL TIEMBLO Y A HEREDEROS DESCONOCIDOS E INCIERTOS DE D. DIONISIO MORALES MARTÍNEZ y convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veinticinco de marzo de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.